

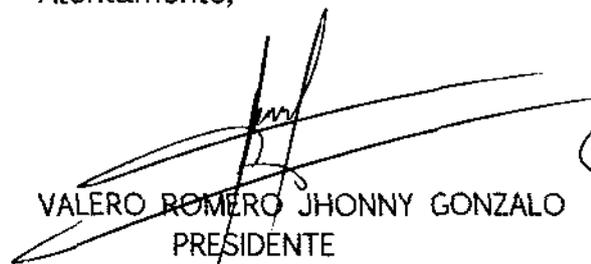
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KAZACOMPU  
CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Machala, a los dos días del mes de Abril del dos mil dieciocho en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles BOLIVAR número 503 entre COLON Y TARQUI, en la ciudad de Machala provincia de El Oro siendo las diecisiete horas (17h00) se reúnen los accionistas: El señor VALERO ROMERO JOHNNY GONZALO, por sus propios derechos, poseedor de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) acciones a \$ 1.00C/A. La señora ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH, por sus propios derechos poseedora de UNA (1) acción a \$ 1.00C/A. Las mismas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de \$ 400.00 dólares americanos. Se registra también la asistencia de la Ing. Com. Martha Beltrán en calidad de Comisario. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS según lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías emitido por la Superintendencia, con la finalidad a tratar y resolver el siguiente Orden del Día. 1.- **INFORME GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA** 2.-**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS). Y UTILIDADES.** Al respecto toma la palabra el señor VALERO ROMERO JHONNY GONZALO, en calidad de PRESIDENTE pide a la señora ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH en calidad de GERENTE actúa como secretaria quien en uso de sus atribuciones se dispone a dar lectura al primer punto del orden del día. 1.- **INFORME GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** El señor VALERO ROMERO JHONNY GONZALO toma la palabra y solicita la Señora ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH en su calidad de Gerente presente su informe. El Señor Gerente como representante legal de la compañía da lectura a su informe respecto al año 2017. Se somete a consideración la moción y luego de una breve deliberación, los miembros de la junta, unánimemente aprueban. 2.- **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017 (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS). Y UTILIDADES.** Al respecto la señora ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH quien en uso

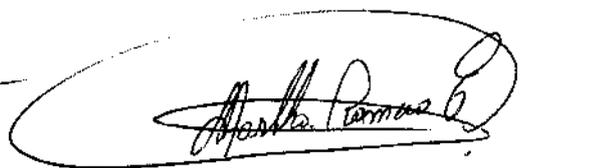
de sus atribuciones como Gerente de la Junta General de socios, presenta los Estado Financiero del año 2017 que a su vez previamente se entrego a los socios respectivamente para su conocimiento. Y se mociona que las utilidades queden en reserva facultativa. Luego de un breve análisis los socios aceptan y aprueban en forma UNANIME los Balances y aprueban unánimemente. Sin más que tratar se hace un receso para que el secretario proceda a elaborar la correspondiente acta, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmar en unanimidad de acto dándose por concluida la junta a las 18h30.

Machala, 2 de Abril del 2018.

Atentamente,



VALERO ROMERO JHONNY GONZALO  
PRESIDENTE  
SOCIO



ROMERO ESPINOZA MARTHA JUDITH  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO  
SOCIO